

20 de septiembre de 2024
MEF-2024-50625

Señor
Tomás Bermúdez
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Ciudad

Respetado señor Bermúdez:

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la presente, manifiesta su No Objeción a la Cooperación Técnica No Reembolsable (PN-T1353) denominada "Apoyo al Desarrollo de Infraestructura Sostenible y Resiliente de Drenaje Pluvial en Ciudad de Panamá", por un monto de hasta ciento cincuenta mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD150,000.00), presentada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), según nota DVM-OCP-044-2024.

La iniciativa tiene como objetivo fortalecer la Infraestructura de drenaje pluvial en la Ciudad de Panamá, mediante la actualización de estudios técnicos y modelaciones hidráulicas, a fin de reducir la vulnerabilidad urbana a inundaciones y promover un desarrollo urbano resiliente y sostenible. Esta Asistencia Técnica está alineada al Préstamo N°4561/OC-PN. Programa de Apoyo al Desarrollo de la Conectividad de la Región Central y Occidental de Panamá, así como al Programa Cuenca Urbana Resiliente PN-L1150.

Al respecto, le informamos que las autoridades del MOP han solicitado que los recursos sean ejecutados por el Banco para asegurar su ejecución rápida y coordinada. En tal sentido, dejamos a su consideración la viabilidad de la mencionada propuesta.

Atentamente,

Eida Gabriela Saiz
Viceministra de Economía

Copia: Su Excelencia Iván De Ycaza D., Viceministro del MOP

Adjunto: Lo indicado

EGS/JMM/mmv/dg/fr



DVM-OCP-044-2024
Panamá, 02 de Septiembre de 2024



Código: **EXT-MEF-2024-25272**
Registrada el: 06-sep-2024 13:04:01
Registrado por: Ortega Valencia, Elka Hit
Dirigida a: Chapman, Felipe E.
Contraseña consulta web: **BFD272F0**
sigob.mef.gob.pa/consultacorrespondencia

Ref.: Préstamo N°4561/OC-PN. Programa de Apoyo al Desarrollo de la Conectividad Territorial de la Región Central y Occidental de Panamá. "Cooperación Técnica No Reembolsable (PN-T1353)".

Su Excelencia:

Tengo a bien dirigirme a usted con relación al interés que nos ha manifestado el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de ofrecer apoyo mediante recursos de cooperación técnica no reembolsables por un monto de 150.000 USD para apoyar en el desarrollo de estudios técnicos y ambientales vinculados al programa PN-L1150 financiado con recursos de dicho Banco.

Encontramos de gran interés poder contar con estos fondos de cooperación, que permitirán apoyar en la actualización de modelaciones hidráulicas, estudios técnicos y ambientales necesarios para la licitación de las obras de drenaje priorizadas en el programa PN-L1150.

Se solicita que los recursos de la operación sean ejecutados directamente por el BID para asegurar una ejecución rápida y coordinada. Se destaca que estos fondos de donación son no reembolsables y no representa ningún impacto en el presupuesto del sector público.

De acuerdo con lo usualmente requerido para que las gestiones de esta Cooperación Técnica puedan continuar avanzando, es necesario que el Ministerio de Economía y Finanzas tramite al BID comunicación acerca de la referida cooperación técnica para apoyo al MOP.

Me despido con mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

ING. IVÁN DE YCAZA D.
VICEMINISTRO



IDYD/MAT/nl

c.c.:

Lic. Eida Gabriela Sáiz – Viceministra del Ministerio de Economía y Finanzas
Ing. Julio Marquín M. – Directo de Financiamiento Público

Su Excelencia

FELIPE CHAPMAN

Ministro de Economía y Finanzas
Ciudad